ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo nueve horas y treinta minutos, se reúnen: la CP. Sandra Acosta y el Abog. Roque Garay todos de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat.

A fin de proceder a la apertura de los sobres de oferta que hacen relación al llamado **CD N°4/2021 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"- ID N° 398.215.** ----------

Se deja constancia que se ha recibido dos sobres correspondientes a la Empresa **IR INGENIERIA** y la empresa **DELTA TECH S.A.** que se ha dejado en guarda y custodia de la convocante hasta la fecha de apertura prorrogada.

Considerando que solo se ha presentado **dos sobres**, se procederá a la realización de una prórroga de presentación y apertura de ofertas: en virtud a lo establecido en la Resolución Nº 5695/2019, Artículo 30, Prórroga de Apertura de Ofertas.

Se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Abg. Roque Garay

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

LIC. SANDRA ACOSTA G.